

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación - Dirección Regional de Educación Apurímac - DREA, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación (*)	Partida Registral (**)	Uso (***)	Acto(s) de saneamiento
Predio denominado I.E. N° 51065, de 15145.00 m2, ubicado en la calle sin nombre de la Comunidad Campesina de Occoruro, distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas y departamento de Apurímac.	03018362 Oficina registral de Abancay	Institución Educativa / Educación	Desmembración e independización
Predio denominado I.E. N° 50653 – Renzo Mechelle de Payancca, de 2599.00 m2, ubicado en la calle Hwaraqueray de la Comunidad Campesina de Payancca, distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas y departamento de Apurímac.	02031679 Oficina registral de Abancay	Institución Educativa / Educación	Desmembración e independización
Predio denominado I.E. N° 501151 Huaylluoc Upina, de 7454.00 m2, ubicado en la Comunidad Campesina de Hualluyoc Upina, distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas y departamento de Apurímac.	03007633 Oficina registral de Abancay	Institución Educativa / Educación	Desmembración e independización

Abancay, 5 de mayo del 2023.

